UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

Comité de Evaluación

DICTAMEN Nº 6/2017

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 1/2017 "CONSTRUCCIONES VARIAS EN CAMPUS UNI" ADD REFERENDUM – AÑO 2.017 - ID N° 320.840.-

Encarnación, 28 de Febrero de 2.017.

Señor:
Prof. Ing. Hildegardo González Irala, Rector
Universidad Nacional de Itapúa
Encarnación – Paraguay

1.Introducción.

El Comité de Evaluación de la Universidad Nacional de Itapúa, de acuerdo a las funciones encomendadas para el estudio y análisis de las ofertas y elaboración del informe de evaluación y recomendación de adjudicación, en este caso de **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 1/2017 "CONSTRUCCIONES VARIAS EN CAMPUS UNI" ADD REFERENDUM – AÑO 2.017 - ID N° 320.840 ,** solicitado por el Rectorado de la Universidad Nacional de Itapúa, cumple en remitirle el presente dictamen. ----------

Que, se ha visto y considerado los expedientes del pedido, la Resolución REC N° 239/2016, por la cual se aprueba el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 1/2017, y el llamado **Nº 320.840** del Plan Anual de Contrataciones Públicas – Año 2017 de la Universidad Nacional de Itapúa.----------

2. Antecedentes.

Que, las invitaciones fueron remitidas a las siguientes Empresas: Ing. Rafael Ruíz López Moreira, Nestor Zarza, Jorge Alberto Cardozo Giménez, Julio César Gómez Rodríguez y San Blás Construcciones SRL, dentro del plazo y horarios establecidos.----------

3.Sistema de Adjudicación:

Por LOTE, evaluado como el más bajo, Modalidad Contrato Cerrado, Add Referendum - AÑO 2.017 hasta la Disponibilidad Presupuestaria.----------

4. Acto de apertura y Monto de Ofertas.

Que, el acto de apertura de los sobres se llevó a cabo en el lugar y horario establecido, presentando su oferta el **Ingeniero RAFAEL FERNANDO RUÍZ LÓPEZ MOREIRA con Cédula de Identidad N° 334.140 , Lote N° (I Gs. 191.168.700; II Gs. 202.742.800; III Gs. 77.419.960; IV Gs. 120.965.000 y V Gs. 55.754.600,** por la suma total de **Gs. 648.051.060** (Guaraníes seiscientos cuarenta y ocho millones cincuenta y un mil sesenta), de conformidad al Acta de Apertura y el Cuadro Comparativo.----------

5. Documentaciones de carácter substancial y formal.

Que, habiéndose analizado minuciosamente las documentaciones del oferente, en los aspectos legales tanto de carácter sustancial y accesorios (Carta de Invitación, Formulario de Oferta, Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta, Declaración Jurada del Art. 40, Declaración Jurada de no emplear menores, Copia de RUC, Declaración de IVA, Copias de Contratos, Balances Generales y todos los solicitados en los 15 formularios), se acompaña cuadro demostrativo de los documentos legales Anexo I, Ratio como Anexo II, Capacidad Financiera Anexo III, cumpliendo a lo estrictamente solicitado en el PBC, y para la verificación respecto a las prohibiciones establecidas en el Artículo 40 incs "a y b" de la Ley 2051/03, el mismo se ha obtenido a través de la base de Datos del programa SINARH, que fuera solicitado al Departamento de Recursos Humanos de la Universidad Nacional de Itapúa, arrojando la no comprensión del oferente en las prohibiciones de la Ley, por registrarse como docente, cuya denominación no se encuentra afectada por la disposición legal mencionada que fuera analizado conforme al Artículo 60 de la Ley 1626/00; respecto a la aplicación de la Resolución N° 1173/16 y 956/16 de la DNCP, surgio diferencias entre el precio de referencia y la oferta en ciertos ítems (se acompaña cuadro comparativo del desglose) se ha solicitado explicación al oferente vía Nota, respondiendo en tiempo y forma, que fuera analizado por el Encargado de Planificación de la UNI, quien manifiesta por Memo de fecha 28/02/17, que la explicación del oferente es razonable y es factible su adjudicación**;** de esta manera el oferente cumple con todas las exigencias para un pronunciamiento regular del Acto Administrativo individual, ajustándose a lo prescripto en el Art. 59 párrafo 3º, Art. 60 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley 2051/03 y demás concordantes, en tal sentido amerita que se adjudique a la firma presentada, **Señor Rafael F. Ruíz López Moreira.**----------

Que, conforme a los Criterios de Adjudicación del presente llamado, la adjudicación recaerá en el oferente cuya oferta cumpla con las condiciones legales y técnicas; tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para la realización del servicio o bien requerido y presente la oferta por LOTE, modalidad Contrato Cerrado, Add Referendum - AÑO 2017, hasta la Disponibilidad Presupuestaria evaluado como el más bajo.----------

6. Conclusiones y recomendación de Adjudicación.

Que, por todas las consideraciones arriba señaladas, el Comité de Evaluación, eleva el presente dictamen recomendando al Señor Rector **la adjudicación de LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 1/2017 "CONSTRUCCIONES VARIAS EN CAMPUS UNI" ADD REFERENDUM – AÑO 2.017 - ID N° 320.840**, solicitado por el Rectorado de la Universidad Nacional de Itapúa al **INGENIERO RAFAEL FERNANDO RUÍZ LÓPEZ MOREIRA con Cédula de Identidad N° 334.140, todos los Lotes I al V,** por la suma total de **Gs. 648.051.060** (Guaraníes seiscientos cuarenta y ocho millones cincuenta y un mil sesenta) con el I.V.A incluido, conforme se ilustra en el Cuadro de Adjudicación que se anexa.----------

Que, se remite el presente Dictamen para los fines que hubiere lugar, en la ciudad de Encarnación, República del Paraguay, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil diez y siete, en tres ejemplares de un mismo tenor y a un sólo efecto.----------

ES NUESTRO DICTAMEN, SALVO MEJOR PARECER.

Ing. Javier Palacios	**Dr. René Arrúa T.**	**Lic. Marciano Leiva**	**Abg. Raquel Velázquez S.**

INforme del registro del SINARH Solicitante Comite Evaluación U.N.I			
Objeto: Verificar si los oferentes se encuentra comprendido dentro de los Art. 16 y 60 de la ley 1626/00			
Nombre y Apellido	**Empresa y/o Persona fisica**	**C.I.N°**	**Observación**
Rafael F. Ruiz López Moreira	UniPersonal	334.140	Profesor en la UNA.=

.....

Funcionario/a Responsable RR.HH

Fecha: 28 / 02 / 17 .-

2017

Programa: RFCCAR01
Usuario: I2804NVM

CONSULTA DE CARGOS
OPCIONES

Fecha: 28/02/2017
Terminal:

Nº de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario	
834140	RUIZ LOPEZ MOREIRA, RAFAEL FERNANDO	

Año	Entidad			Orden	Categ.	Linea Presup.	Obj. Gasto	Descrip. Cargo		Inicio	Baja		Fecha Baja
2017	28	1	UNA	41	25	L9D	307	111	PROFESOR	01/01/17			
2017	28	1	UNA	40	25	L9D	307	111	PROFESOR	01/01/17			
2016	28	1	UNA	39	25	L9D	307	111	PROFESOR	01/01/16			
2016	28	1	UNA	38	25	L9D	307	111	PROFESOR	01/01/16			
2015	28	1	UNA	37	25	L9D	307	111	PROFESOR	01/01/15			

Año	Entidad			Nº Contr.	Obj. Gasto	Categoría / Descrip.		Monto Contrato	Periodo Desde	Hasta	Baja		Fecha Baja
2010	28	1	UNA	2010	145	63	INVESTIGADOR	10.000.000	01/04/10	31/12/10			

(*) si no figura en el SINARH, debe incluirse "constancia"

Ejecutar Consulta | Entrar Consulta | Salir

CUADRO DE DOCUMENTOS LEGALES DEL OFERENTE I.D.N° 320.840.

Descripción de Documentos solicitados en el PBC	**Ing. Rafael F. Ruíz López Moreira**
Formulario de oferta debidamente completado y firmado	cumple
Formulario de lista de propuesta de precios y cantidades	cumple
Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida	cumple
Documentos debidamente firmados	cumple
Documentos de Identidad y/o Pasaporte	cumple
Registro Único del contribuyente (R.U.C)	cumple
Constancias del RUC (SET)	cumple
Constitución o Estatuto Social	persona física
Impuesto al valor agregado IVA	cumple
Balance Gral. y Estados de Resultado	cumple
DD.JJ ART.40	cumple
Certif. De cump. Con el seguro social o const., de no estar inscripto	cumple
Certificado de cumplimiento tributario/controversia	cumple
Declaración jurada de menores Resolución DNCP 941/10	cumple
Certificado Registro Gral. de Quiebras	cumple
Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial	cumple
Patente municipal - Comercial	cumple
DD.JJ de no haber incurrido en incumplimiento de contratos	cumple
Poder representante	cumple
Documentos del Anexo I y II	cumple
Certificado de Solvencia y/o Constancia de Línea de Crédito	cumple
Formulario: 1 al 15	cumplé

Ing. Javier Palacios Dr. René Arrúa T. Lic. Marciano Leiva Abg. Raquel Velázquez

RAFAEL RUIZ LÓPEZ MOREIRA									
Año	**Ratio de Liquidez**			**Endeudamiento**			**Rentabilidad**		
	Cuenta	Monto	%	Cuenta	Monto	%	Cuenta		%
2013	Activo Corriente	383.844.308	#¡DIV/0!	Pasivo Total	0	0,00	Utilidad(-Im	24.699.488	0,14
	Pasivo Corriente	0		Activo Total	668.940.238		Capital	174.972.000	
2014	Activo Corriente	473.984.730	#¡DIV/0!	Pasivo Total	0	0,00	Utilidad(-Im	75.652.776	0,43
	Pasivo Corriente	0		Activo Total	748.045.612		Capital	174.972.000	
2015	Activo Corriente	413.466.278	#¡DIV/0!	Pasivo Total	0	0,00	Utilidad(-Im	-82.410.528	-0,47
	Pasivo Corriente	0		Activo Total	668.495.917		Capital	174.972.000	
	CUMPLE		#¡DIV/0!	CUMPLE		0,00	CUMPLE		0,03

Obs. En cuanto a la Liquidez y Endeudamiento, la Empresa tiene el 100% de liquidez y 0 de endeudamiento por la que cumple 100%

FACTURACION ANUAL MEDIA EN CONSTRUCCION

Años	Monto Facturado
2006	Gs. 296.614.828
2009	Gs. 367.507.310
2011	Gs. 560.625.883
2012	Gs. 592.487.735
2014	Gs. 454.858.884

Total facturado por los mejores 5 años **2.271.094.640**

Promedio facturado Gs. 454.218.928

La empresa de conformidad a las documentaciones presentadas se ajusta a los requerimientos estipulados en el Pliegos de Bases y Condiciones de la LCO N° 01/2017, AD REFERENDUM

Encarnación 28 de Febrero del 2017

Señores
Universidad Nacional de Itapúa
Presente:

Remito nota de precios y desglose solicitado

DESGLOSE DE PRECIOS

LOTE UNO
Ítem Pisos. Este rubro está compuesto por contrapiso y piso, si suma los componentes
Resulta 55 mil guaraníes en mi oferta y el precio de referencia es 59, muy similar

Ítem Revoques: la diferencia está en el precio del cemento que hemos tenido una baja del 10%
Y la mano de obra que también es más económica para este caso, ver REVISTA COSTOS
ítem aberturas: los precios son par marco de ybyrapyta y puerta placa de madera
Ítem aberturas metálicas: está contemplando absorber parte de los costos de la abert. Madera
Instalaciones eléctricas: en conjunto se tiene mayores costos en tableros por ser de medidas especiales que no se encuentra disponible, pero tenemos llaves a menor costo por ser remanente
De otras obras sin uso.
Ítem desagües Pluviales: los contrapisos de hormigón tiene mayores costos que la albañilería
Pero en su conjunto se debe considerar todo el ítem de cada rubro.
Ítems mampostería: en ladrillos comunes está conforme a la revista COSTOS, figura 53 mil/m2

LOTE DOS Construcción de bioterio
En los rubros vallado, cartel de obra, limpieza etc. Se contempla parte del obrador, tampoco está mal, solamente se discrimina de forma diferente, se entiende que el contratista toma l obra como un conjunto no por ítems
Ítem movimiento de suelo: se contempla el compactar de los materiales, por eso es más caro que el precio de referencia
Ítem estructura de hormigón: el precio esta correcto teniendo en cuenta que el encadenado se pagó por metro lineal y es más caro que una losa común
Ítems mampostería .solo supera en 20% al precio de referencia y también incluye otros costos
Ítems cielorraso de pvc: nuestro precio es de acuerdo a los precios del mercado en encarnación
Ítems aberturas madera y metal: en este ítem del lote dos se cotizo mal pero se puede realizar
Ítems instalaciones sanitarias: en algunos casos los precios referenciales son muy elevados
Ítems instalaciones eléctricas: los tableros son más caros porque se contempla en ellos parte de la cableada, de nuevo tomar en su conjunto 4.8 y 4.9 más 4.17 al 4.19
LOTE TRES
El rubro mampostería de piedra vista es más caro que el precio de referencia revista costos
LOTE CUATRO:
EL PRECIO DEL CALCULO está de acuerdo la asociación paraguaya de estructuras para estruc metálicas
El ítem REFLECTORES, solo se contempla nuevos soportes par los mismos

LOTE CINCO

Por ser la sede de gran artigas, hay mucho gasto en fletes, ya que a la mayoría de los materiales me proveen de encarnación y ya tenemos la experiencia por ello

Los precios de oferta son mayores que los de referencia,

Sin otro particular me suscribo de Uds con mi consideración mas distinguida

Ing. Rafael Ruiz Lopez Moreira